

IV

SENADOR DEL REINO (1879).
DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA (1881)

Rasgos del carácter de Sánchez de Bustamante

Los que conocieron y trataron personalmente al doctor Sánchez de Bustamante, han descrito su modo de ser en breves noticias, todas coincidentes y que se complementan entre sí. El doctor Eduardo F. Pía, que fue alumno suyo en el segundo año de la carrera, nos lo pinta como «un profesor de carácter seco, poco comunicativo, pero de formas correctas y delicadas; severo en los exámenes pero siempre justo.»¹³¹ Y su compañero de Facultad y panegirista, el doctor Felipe F. Rodríguez, dice de él que: «Como Profesor siempre veía en sus alumnos unos hombres, unos futuros compañeros; y se hacía respetar de ellos respetándolos. No era muy comunicativo; empero sí afable y cariñoso con todos aquellos que se distinguían por su aplicación y por su conducta intachable. También era justo y excesivamente severo, aunque nunca fue áspero con la juventud...»¹³⁵

El doctor Pía cuenta en sus recuerdos un hecho personalísimo suyo que muestra al profesor en su aspecto humanitario y su buen corazón. Narra el citado galeno que: «En aquella época no existían en la Universidad de la Habana las matrículas de honor, pero sí había en cada Facultad un reducido número de alumnos llamados insolventes, que previa la formación de un expediente donde justificasen su insolvencia y contrajesen el deber de obtener la calificación de Sobresaliente en todos los exámenes de prueba de curso y de grado estaban exentos de pagar los derechos de matrículas y de grado. Entre esos alumnos me encontraba yo. En el examen de primer año de Anatomía me dio *Notablemente aprovechado*, con cuya calificación perdía el derecho que había adquirido. Al enterarse a los pocos días el doctor Bustamante por Felipillo —así llamába-

¹³⁴ Loe. cit. 122.

¹³⁵ Loe. cit. 7, p. 34.

mos al doctor Felipe Rodríguez catedrático de Anatomía General—, de los perjuicios que tal calificación había de producirme, tronchando tal vez mi porvenir, me mandó a llamar a su morada y con ternura paternal, que aún no he olvidado a pesar de los años, me alentó para que pudiera mejorar de nota en los exámenes extraordinarios de septiembre. Así lo hice y no sólo me dio la calificación de Sobresaliente que necesitaba para no perder la gracia, sino que desde entonces recibí de él grandes muestras de consideración y aprecio.»¹³⁸

Siempre en el ejercicio de su carrera docente, mantuvo muy en alto el prestigio profesoral, no transigiendo en concesiones indecorosas, desgraciadamente tan frecuentes, tanto en aquel entonces, como en épocas posteriores, por catedráticos inescrupulosos o demagogos. La anécdota que ilustra esta faceta de su integridad profesoral la consigna su biógrafo Rodríguez de la siguiente manera: «Algunos estudiantes que habían sido suspensos en la asignatura de Bustamante ocurrieron a los pocos días al Gobierno para que se les permitiese examinarse de nuevo, y se les concedió con rapidez el que así se realizara. Se trasladaron los expedientes por el Sr. Rector a Bustamante como Presidente del Tribunal, para que se cumpliese lo dispuesto; más éste al recibirlos, a pesar de acatar la orden, en lugar de realizar los exámenes fue inmediatamente con las instancias al Gobierno, y habiendo hecho comprender todo el perjuicio que tales concesiones irrogaban a los estudiantes, así como al prestigio del Profesorado; y al hacer notar aquel que no llevaría a efecto los exámenes dispuestos, porque antes renunciaría a su Cátedra, comprendiendo estas razones la ilustrada Autoridad que mandaba entonces, suspendió inmediatamente lo dispuesto, con lo cual se mantuvo la respetabilidad de Magisterio. Y así se condujo Bustamante porque habiendo tenido que hacer muchos sacrificios para terminar su carrera, no podía creer que nunca pudiera, ni debiera llegarse a ser Médico, sin la constancia y la consagración al estudio.»¹⁸⁷

Si como profesor no se dejaba manejar por sus alumnos, aunque éstos gozaran de influencia con las autoridades gubernamentales, tampoco permitía que éstas, por su rango, interfirieran con su actividad docente. A este respeto, cuenta también su citado panegiris-

¹³⁸ *Loe. cit.* 122.

Loe. cit. 7, p. 34-35.

ta, que: «Durante el mando de un veterano General, en el momento que iba el Dr. Bustamante a dar su clase, se presentó un Ayudante de Su Excelencia, significándole que el General, a quien asistía de una leve indisposición, le suplicaba fuese a verlo. Contestó el Doctor al emisario que tan pronto como concluyese su clase iría a Palacio. Mas habiendo transcurrido un cuarto de hora escaso y vuéltose a presentar el Ayudante diciendo al Doctor que Su Excelencia le indicaba que fuera inmediatamente a visitarlo,¹³⁶ —contestó—: que no podía ir, ni iría hasta no terminar su clase: y que manifestara a Su Excelencia y que si el caso no admitía demora, en la Habana había muchos y buenos médicos y que podía llamar a cualquiera.»¹³⁹ Y concluye el autor citado: «Con tan altas prendas profesionales se captó Bustamante el aprecio de todos sus compañeros, así como sus otras dotes personales le granjearon la estimación general y una gran popularidad, pues lo mismo se respetaba su nombre por los grandes como por los pequeños; por los pobres, como por los que ocupaban una posición encumbrada; porque no había un punto por donde hubiera pasado el médico digno en que no hubiera dejado un sentimiento de cariño, de estimación y de respeto, y algún beneficio.»¹⁴⁰

Actuación profesional como médico

Ya se ha visto al comienzo de este trabajo,, cómo Sánchez de Bustamante pudo liberarse de la asfixia de la tienda mixta entrando al servicio del doctor Pablo Humanes, quien fue su profesor y amigo a todo lo largo de su carrera. Su labor al lado del doctor Humanes era la de practicante, es decir, la de un ayudante que le acompañaba en sus visitas y operaciones. Al parecer —al menos así lo consigna su panegirista y biógrafo—, el doctor Humanes no sólo llevaba a Sánchez de Bustamante en sus visitas sino que también le confiaba operaciones de cirugía menor, que el joven estudiante practicaba a presencia y bajo la responsabilidad de su protector. Fue así —narra Rodríguez— que siendo ya Sánchez de Bustamante, bachiller en medicina, es decir, alumno ya del séptimo año, el

¹³⁸ La Universidad distaba del Palacio de Gobierno poco más de una cuadra.

¹³⁹ *Loe. cit.* 7, p. 38. Aunque no se menciona quién era el general, debe haber sido Martínez Campos.

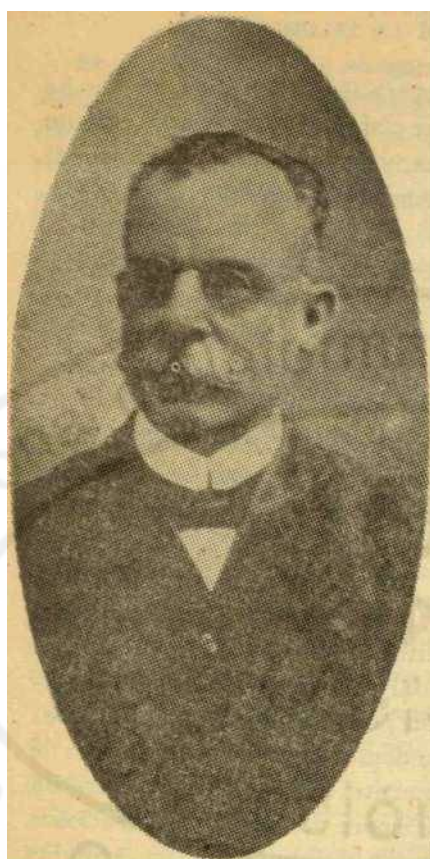
¹⁴⁰ *Loe. cit.* 7, p. 38.

doctor Humanes le confió la operación de un tumor que tenía en la cabeza un comerciante de la Plaza Vieja,¹⁴¹ a quien no había querido operar un distinguido cirujano, temeroso de complicaciones post operatorias que dañaran su prestigio profesional. El doctor Humanes, más decidido, animó al comerciante a la operación, la cual realizó con todo éxito Sánchez de Bustamante. Por no ser todavía médico, este éxito le costó una multa que le impuso el subdelegado de medicina, y que sólo sirvió para que la noticia del éxito quirúrgico y de la pena impuesta se extendiera por la calle de la Muralla, sede de todo el comercio medio de La Habana de entonces, dándole popularidad y buena reputación profesional a quien sólo le faltaba vencer el séptimo curso para ser médico.¹⁴²

Al año siguiente de haberse graduado de doctor en medicina, tuvo un sonado triunfo, al realizar con éxito brillante una, al parecer, difícil operación de hernia inguinal estrangulada, en un individuo del cuerpo de carabineros de la plaza de La Habana. La prensa de la época reseñaba este hecho del modo siguiente: «El Dr. Juan Manuel Sánchez de Bustamante. Cuando hace poco anunciábamos gustosos a nuestros lectores los grados de Ldo. y de Dr. obtenidos por este apreciable y estudioso joven, en la Real Universidad, y hacíamos mención de la brillantez con que había sostenido sus largos ejercicios literarios, estábamos segurísimos que muy poco tiempo tardaríamos en comprobar lo que entonces decíamos. En efecto, el Dr. Bustamante acaba de verificar una operación de las más difíciles por cierto que cuenta la cirugía (*sic.*), en el individuo del cuerpo de Carabineros de esta plaza D. Manuel Uchés, que vive en la calle del Morro núm. 9.—Esta operación ha sido la de una «hernia inguinal estrangulada», que cuenta ya siete días completos de verificada y que presenta todos los síntomas de una curación radical. No somos nosotros los únicos que celebramos el mérito de este trabajo, pues profanos en la ciencia, no podemos más que celebrar sus resultados, pero los Sres. Coronado, Valdés [D. Atanasio], Olabarrieta, Pujolá y Gordillo que asistieron a ella, podrán justificar cuanto llevamos dicho sobre el particular.—Sentiríamos vivamente que la modestia del Sr. Bustamante se lastimara

¹⁴¹ La plaza comprendida entre las calles de San Ignacio, Mercaderes, Muralla y Teniente Rey, en la Habana Vieja, donde actualmente existe un parque y estacionamiento subterráneo de automóviles.

¹⁴² Narrado por su biógrafo el doctor Rodríguez. *Loe. cit.* 7, p. 35.



Domingo Figarola Caneda
1852-1926.



Dr. Eduardo Francisco Pía y Hernández 1851-1921.

por la publicidad que damos a esta operación, de la cual no nos ha hablado siquiera, pero esperamos que sabrá dispensarla en mérito de la buena amistad que le profesamos, y por las ventajas que puede reportar la humanidad doliente; sabiendo que tiene un talento probado más a quien acudir.»¹⁴³

Al decir del doctor Rodríguez, coetáneo suyo, se hizo rápidamente de una extensa clientela, faltándole tiempo para dividirse entre su cátedra de la Universidad, las visitas a sus enfermos y su consulta, amén de la atención al hospital de San Leopoldo que dirigía en unión de otros colegas. «Como médico — dice Rodríguez — era observador y prudente; pero las altas dotes que más le distinguían eran las quirúrgicas; porque sus estudios anatómicos lo inclinaron siempre por este sendero. Por eso alcanzó una vasta reputación como Cirujano, siendo raro el día en que su habilidad no se ejercitara practicando una o más operaciones. Todas las había realizado: amputaciones, resecciones, ligaduras, talas, litotricias, ovariectomías, etc., etc., y el difícil arte de los partos. Todo le era familiarísimo, contando en este sentido con un caudal de conocimientos y de experiencia riquísimo, y con una erudición poco común, y con un verdadero genio quirúrgico, pues los accidentes más inesperados no le arredraron nunca, porque inmediatamente, inspirado, modificaba un método, ideaba un procedimiento, y siempre dominaba las situaciones más difíciles... A esto debe agregarse la delicadeza de sus sentidos conspicuos y ejercitados, que le facilitaban mucho el diagnóstico; la serenidad y sangre fría en las operaciones, cualidad que heredó de su Maestro el doctor don Fernando González del Valle, nuestro digno Rector; la firmeza del pulso; la limpieza en los cortes; la precisión matemática de los colgajos, y lo artístico en todas las situaciones; lo que dependía no sólo de su buen talento, sino del caudal de conocimientos que poseía, porque conocía perfectamente las relaciones de todos los órganos y la topografía de las regiones; y por dónde seguía la más insignificante rama arterial, así como sus rumbos más extraviados en las más frecuentes o más raras anomalías; como la trayectoria del casi imperceptible filete nervioso, desde su origen, hasta su terminación accesible.»¹⁴⁴

¹⁴³ Periódico *Faro Industrial*, del 30 de enero de 1851, p. 3, col. 1.

¹⁴⁴ *Loe. cit.* 7, p. 36.

Su ya citado antiguo alumno, el doctor Eduardo F. Pía y Hernández, lo recuerda en su aspecto de profesor y de médico según estos términos: «Fue el doctor Sánchez Bustamante un profesor de profundos conocimientos anatómicos. Explicaba sus lecciones por el tratado de Cruvelier, en cuatro tomos, el cual sustituyó en 1870 por la obra grande de Sappey, que llegó a saberse casi al pie de la letra, tal era su extraordinaria memoria.» A este último dato aportado por Pía, podemos agregar nosotros, con prueba documental, que tres años más tarde, en 1873, los doctores Sánchez de Bustamante y Pablo Valencia, acordaron cambiar el texto de Anatomía de Sappey por el de Fort, según consta en el *Libro Primero de Actas de la Facultad de Medicina*, con fecha 25 de septiembre de 1873, folio 35 vuelto.

«Fue durante aquella época el primer cirujano de Cuba, pues Fernando González del Valle y Nicolás Gutiérrez que le precedieron, comenzaban ya a retirarse del ejercicio profesional.

»Bustamante, con Federico Gálvez, Guillermo Díaz y Andrés Piedra, llenaron las más brillantes páginas de la Historia de la Cirugía en Cuba en el período de referencia.

«Debe recordarse también que fue el doctor Bustamante inventor del Compresor directo de las arterias para el tratamiento de los aneurismas de las extremidades. La descripción del aparato, la operación y la observación clínica del primer caso en que lo aplicó, en la Casa de Salud de Garcini, en un enfermo de un aneurisma de la arteria poplítea, lo publiqué en *La Fe Científica*, periódico fundado y dirigido por mí durante los últimos años de mis estudios universitarios.»¹⁴⁵

^ El doctor Jorge LeRoy y Cassá, distinguido tocólogo de su época, quien realizó la primera operación de Porro que se hizo en nuestro país (1900), en su trabajo *Apuntes para la historia de la obstetricia en Cuba*, sitúa al doctor Juan Manuel Sánchez de Bustamante entre los primeros operadores de su tiempo, en unión de los grandes cirujanos, doctores Fernando González del Valle y Nicolás José

¹⁴⁵ Loe. cit. 122. En los números de agosto de 1875 y julio de 1877. (T. 1, p. 101-106; t. III, p. 289-295) de la *Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana*, se describen dos intervenciones quirúrgicas donde se empleó el «constrictor, o compresor Bustamante», para aneurismas. En el primero de ellos se describe el aparato (t. I, p. 105), consignándose que la descripción está tomada de la revista *La Fe Científica*, n. 6, correspondiente a diciembre de 1873.

Gutiérrez; y recuerda que fue él, quien en 1878, practicó la primera ovariectomía en Cuba.¹⁴⁶ La noticia de esta notable intervención de cirugía mayor, puede leerse en la *Crónica Médico Quirúrgica de 1a Habana*, y se halla reseñada en los siguientes términos: «Y ya que de ovariectomía tratamos, faltaríamos a los más elementales deberes de justicia si no consignáramos desde ahora y para siempre, que nuestro respetable y querido maestro, el más distinguido anatómico y cirujano que ha salido de esta Universidad, y cuya figura como tal, puede y debe presentarla con orgullo, el Dr. Bustamante, practicó en 1878 y por primera vez en Cuba dicha operación, con motivo de un enorme quiste ovárico perfectamente diagnosticado y en presencia de los doctores Lebrede, A. Díaz Albertini, Pulido Pagés, Francisco Cabrera, Felipe Rodríguez, Valencia, Caro, Gordillos y otros no menos distinguidos profesores, que sentimos no recordar y que como aquéllos podrán asegurar que la enferma cicatrizó totalmente de sus heridas, que realizó las funciones de defecación y orina admirablemente, y que si murió fue a los 12 días a consecuencia de tétanos de forma disfágica.»¹⁴⁷

Senador del Reino. Su estancia en Madrid (1879-1882)

El panegirista de Sánchez de Bustamante, doctor Felipe Rodríguez, al enumerar los cargos ocupados por aquél, señala que fue «Diputado provincial en la Habana, y dos veces Senador por la provincia de Pinar del Río, así como Miembro del Partido de «Unión Constitucional».¹⁴⁸ Apenas constituido dicho partido político en 1878, fue nombrado vocal de su Junta Central Directiva.¹⁵⁰ Y en 1879 le eligió Senador del Reino la provincia de Pinar del Río, dignidad que volvió a otorgarle en las elecciones de 1881.¹⁵¹

¹⁴⁶ *Anales de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana*, t. 39, p. 367-368 (1903).

¹⁴⁷ *Crónica Médico Quirúrgica de la Habana*, t. 8, p. 44. (1882).

¹⁴⁸ *Loc. cit.* 7, p. 38, al final.

¹⁴⁹ El partido «Unión Constitucional» fue fundado por los españoles conservadores de Cuba, más conocidos como *integristas*, para controlar al Partido Liberal de los cubanos, más tarde (1881), Partido Liberal Autonomista. Su lema era «Paz, patria y unión constitucional», en oposición al de los *autonomistas*, «Gobierno del país, por el país». Su fondo reaccionario lo disimulaban haciendo ostentación de celo patriótico en conservar la integridad nacional.

¹⁵⁰ *Diario de la Marina* del martes 14 de noviembre de 1882, p. 2, col. 2, en una breve nota necrológica titulada «Fallecimiento».

¹⁵¹ *Ibid.*, *ibid.*

Como su carácter de senador del reino requería su presencia en Madrid y ya se habían casado sus dos hijas, Virginia y Amelia,¹⁵² decidió partir para la Península, llevándose con él a los dos varones, Antonio y Alberto, con el fin de que cursaran, sus carreras en la capital de España. El 25 de mayo de 1879 embarcó rumbo a su vieja patria en el vapor *Ciudad de Cádiz*.¹⁵³ Llegado a Madrid, juró el cargo de senador del reino el 11 de octubre de 1881.¹⁵⁴

Antes de partir Sánchez de Bustamante para España, en los meses inmediatamente anteriores a su partida, había habido ocurrencias en las altas esferas universitarias al fallecer el rector Juan Bautista Ustáriz e Ibarra a los sesenta y siete años de edad, en el ejercicio del cargo, el 30 de enero de 1879.¹⁵⁵ Provisionalmente desempeñaba el rectorado desde la enfermedad de Ustáriz, el profesor más antiguo de la Facultad de Medicina, doctor Fernando González del Valle y Cañizo, quien continuó ocupándolo interinamente hasta que por Real Decreto de 28 de marzo de 1879, fue nombrado para el cargo el doctor en medicina Nicolás José Gutiérrez y Hernández, fundador y presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, el cual tomó posesión del rectorado de la Universidad el 1º de mayo de dicho año.¹⁵⁶

Una vez que Sánchez de Bustamante se hubo instalado en Madrid, tuvo que dividir su tiempo entre las atenciones propias de su senaduría y el ejercicio de su profesión, toda vez que pronto entró en relación con los amigos que tenía en esa capital, quienes habían sido antiguos clientes suyos en La Habana, y se puso en contacto con los médicos y cirujanos más afamados de la ciudad, entre los que se dio pronto a conocer como hábil cirujano. Su biógrafo Rodríguez cita dos casos concretos del éxito profesional de Sánchez de Bustamante en la Península. El primero fue un caso quirúrgico tratado felizmente por él en Madrid. El otro consistió en un éxito clínico, al ser llamado a San Sebastián para examinar el caso en unión del célebre neuró-

¹⁵² En 29 de mayo de 1878 y 31 de marzo de 1879, respectivamente. Véase en este Cuaderno, p. 52-53.

¹⁵³ *Loc. cit.* 7, p. 39.

¹⁵⁴ Archivo Nacional de la República de Cuba. *Instrucción Pública*, legajo 1 043, n. 68 939, último documento del expediente. (Copia oficial).

¹⁵⁵ Catedral de la Habana. Entierros de Españoles. Libro 21, folio 110, n. 678.

¹⁵⁶ 15» Archivo Central de la Universidad de la Habana. Expediente administrativo, n. 700, folios 204 y 204 vto.

logo de la Salpêtrière, *monsieur* Juan Martín Charcot, quien habría de venir expresamente para esto desde París. Por una demora de este último y teniendo Sánchez de Bustamante que regresar a Madrid, reconoció él solo al paciente, y dejó por escrito el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del caso, con todo lo cual estuvo enteramente conforme el ilustre profesor cuando a su llegada examinó al enfermo.¹⁵⁷ Así, aún lejos de Cuba, Sánchez de Bustamante continuaba en el ejercicio de su actividad médica, a la que estaba tan habituado desde su más temprana vida profesional.

Plan de estudios de 1880

Durante la estancia de Sánchez de Bustamante en Madrid, se aprobó el cuarto y último plan de estudios que rigió en Cuba en su época colonial, y que fue conocido en los predios universitarios como plan de estudios de 1880. Este nuevo plan vino a formarse como consecuencia obligada del Real Decreto dado en Madrid a 18 de junio de 1880, hecho expresamente para Cuba, por el cual se implantaba en la Isla el orden y régimen de estudios que existía en la Península por virtud del Decreto del general Francisco Serrano y Domínguez, presidente del Poder Ejecutivo, de fecha 29 de septiembre de 1874,¹⁵⁸ que reorganizaba en España los estudios de segunda enseñanza y enseñanza superior; y de la Real Orden de 25 de septiembre de 1875,¹⁵⁹ que dictaba reglas para prevenir las dudas que pudieran ocurrir en la aplicación del Decreto anterior, en cuanto a exámenes de ingreso en la segunda enseñanza y prelación en el estudio de asignaturas. Este Real Decreto de 18 de junio de 1880,¹⁶⁰ iba precedido de una exposición que suscribía el ministro de Ultramar, Cayetano Sánchez Bustillo, donde hacía un recuento sintético de las distintas fases por las que había pasado la instrucción pública en Cuba a partir de la secularización de la Universidad en 1842, y que constituye hoy día un importante documento histórico para conocer el desenvolvimiento de la enseñanza en nuestro país, y sus vicisitudes, durante la segunda mitad del siglo diecinueve.

¹⁵⁷ *Loc. cit.* 7, p. 40.

¹⁵⁸ «Compilación Legislativa de Instrucción Pública», t. I, (Edición Oficial), Madrid, Imprenta Nacional, 1876, p. 185-197.

¹⁵⁹ *Ibid*^ p. 298-300.

¹⁶⁰ *Gaceta de la Habana*, del 22 de julio del 1880, p. 1, cois. 14.

El autor del tantas veces citado *Elogio* de Sánchez de Bustamante, dice textualmente en una de sus partes, refiriéndose a aquél cuando se hallaba en Madrid, que «influyó tan poderosamente con su posición oficial, con sus buenas relaciones y con su perseverancia cerca del Gobierno, que al fin tuvo también la dicha de corresponder a las distinciones y a los beneficios que le había dispensado esta respetable institución [la Universidad de la Habana], haciendo que se realizase la Reforma de 1880...»¹³ No disponemos de datos documentales que nos inclinen a dar mucho crédito a esta afirmación, de tan largo alcance, de su panegirista. Nos parece exagerado aseverar que él hiciese «que se realizase la Reforma de 1880». No obstante, lo que sí es cosa sabida, es que en la fecha en que se promulgó el Real Decreto de 18 de junio de 1880, hecho expresamente para Cuba, Sánchez de Bustamante, senador del reino, y figura conspicua en las esferas de su profesión, se encontraba en Madrid, y por su cargo oficial tendría sin duda relaciones en la Corte que le permitiesen ejercer algún género de influencia en beneficio de su segunda patria; y a esto creemos que se redujese, nada más, su participación en este importante asunto.

Los puntos más salientes de este Real Decreto de 18 de junio de 1880, eran: la sujeción de los estudios de segunda enseñanza y los de Facultad en la isla de Cuba al orden y régimen establecidos para los de la Península, por el ya mencionado Decreto de 29 de septiembre de 1874 y la Real Orden de 25 de septiembre de 1875 (Art. 1); la ampliación en la Universidad de la Habana, hasta el grado de licenciado inclusive, de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, y los de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; la integración de dos secciones en la Facultad de Derecho, una de Derecho Civil y Canónico hasta el grado de doctor, y otra de Derecho Administrativo hasta la licenciatura solamente, continuando adscritos a la dicha Facultad los estudios que con arreglo al plan de estudios de 1863 comprendía en Cuba la carrera del notariado, y abarcando las Facultades de Medicina y Farmacia, como la de Derecho Civil y Canónico, los estudios correspondientes al doctorado (Art. 4); poder simultanear los estudios del año preparatorio o de ampliación de estudios exigidos en Cuba para matricularse en las Facultades de Farmacia, Medicina, y Derecho, con los

¹³ *Loe. cit.* 7, p. 4142.

de las referidas Facultades (Art. 5); supresión en la Universidad de la Habana del grado de bachiller en Facultad (Art. 5), en armonía con lo establecido en la Península, donde ya había sido abolido desde 1870 por considerarse que no era en rigor necesario; la supresión, sin perjuicio de los derechos adquiridos, de las plazas de catedráticos supernumerarios de Facultad, establecidos por el plan de estudios de 1863, creando en su lugar otras de profesores auxiliares en la proporción de una para cada tres cátedras que hubiere en cada Facultad (Art. 8); la provisión por concurso u oposición de todas las cátedras que resultaren vacantes en los establecimientos de enseñanza de la Isla, teniendo lugar las oposiciones, una en La Habana y otra en Madrid, por riguroso turno (Art. 11); autorización para que cada provincia de la isla de Cuba pudiera establecer en su capital de provincia respectiva, un Instituto de Segunda Enseñanza, con las sujeciones apuntadas para los que creaba el plan de estudios de 1863 (Art. 14).

Para aplicar este Real Decreto de 18 de junio de 1880 sobre instrucción pública en la isla de Cuba, el gobernador y capitán general Ramón Blanco Erenas, que era el que en esa época ejercía el mando en la Isla, dispuso con fecha 26 de septiembre de 1880, un plan de estudios para la primera y segunda enseñanza, y los de Facultad, superior y profesional;¹⁶² un reglamento de la Universidad de la Habana;¹⁶³ y un reglamento de los establecimientos de segunda enseñanza.¹⁶⁴ A estas disposiciones provisionales decretadas por el gobernador, siguió una Real Orden de 7 de diciembre de 1880, la cual establecía siete cuadros en los que se determinaban las asignaturas que comprendían los estudios de segunda enseñanza, los profesionales y superiores, confirmando a la vez, o nombrando en propiedad, según correspondiese, a los profesores que en cada cuadro aparecían para la cátedra que en ellos les estuviese asignada, y con la categoría o haber que en los mismos se les señalaba.¹⁶⁵ Ya se ha mencionado en páginas anteriores, cómo el doctor Juan Manuel Sánchez de Bustamante aparecía en el cuadro correspondiente a la Facultad de Medicina, a cargo de la asignatura de Anatomía Ge-

¹⁶² *Gaceta de la Habana* del 30 de septiembre de 1880, p. 1-4.

¹⁶³ *Ibid.*, del 2 de octubre de 1880, p. 14. Se vuelve a publicar en la del día 3.

¹⁶⁴ *Ibid.*, del 5 de octubre de 1880, p. 14.

¹⁶⁵ *Ibid.*, del 11 de enero de 1881, p. 1-2. Repetido en la del día 12.

neral y Descriptiva y Elementos de Histología Normal, segundo curso, de lección diaria, con la categoría de catedrático de término, aunque en los cuadros de los profesores universitarios no se menciona el sueldo.¹⁶⁶ Otra Real Orden de igual fecha, es decir, de 7 de diciembre de 1880, establecía el plan de estudios para la isla de Cuba;¹⁶⁷ el reglamento de la Universidad de la Habana;¹⁶⁸ el reglamento de los establecimientos de segunda enseñanza;¹⁶⁸ y el reglamento para el ingreso en el profesorado público, así como para los traslados, ascensos y jubilaciones de los catedráticos de la Universidad de la Habana, y de las escuelas superiores, profesionales, e institutos de segunda enseñanza de la isla de Cuba.¹⁷⁰

Mucho se podría decir sobre el progreso que representó para la enseñanza universitaria, el plan de estudios de 1880, comparado con el que le precedió de 1863. Una vez dado el primer paso hacia la asimilación de los estudios hechos en la Universidad de la Habana con los de la Metrópoli, y establecidas las bases para la organización del profesorado universitario y su unificación con el de la Península en los escalafones correspondientes —todo lo cual se debió al Real Decreto de 18 de junio de 1880— quedó allanado el camino que condujo a la formación definitiva del nuevo plan de estudios para la isla de Cuba, que como ya se ha dicho, fue aprobado por Real Orden de 7 de diciembre de 1880, publicada en la *Gaceta de la Habana* del 19 de enero de 1881.

En lo referente al gobierno de la Universidad, este plan de estudios de 1880 introdujo algunas modificaciones que afectaban directamente a la dirección de ese primer centro docente. Entre éstas se hallaba la establecida en el Art. 251, con arreglo al cual, el rector de la Universidad tenía que ser nombrado entre los catedráticos de término de las Facultades. Al no concurrir esta circunstancia en el doctor Nicolás José Gutiérrez, que desempeñaba el rectorado de la Universidad desde mediados de 1879, fue declarado cesante en el cargo por Real Decreto de 10 de diciembre de 1880,¹⁷¹ y por otro Real Decreto de misma fecha, se nombró en su lugar al doctor Fer-

¹⁶⁶ En este Cuaderno, p. 67-68.

¹⁶⁷ *Gaceta de la Habana* del 19 de enero de 1881, p. 1-4.

¹⁶⁸ *Ibid.*, del 26 de enero de 1881, p. 1-4.

¹⁶⁸ *Ibid.*, del 28 de enero de 1881, p. 1, cois. 14.

¹⁷⁰ *Ibid.*, del 30 de enero de 1881, p. 1, cois. 1-2.

¹⁷¹ *Loe. cit.* 154, folio 208-209.

nando González del Valle, de la Facultad de Medicina,¹⁷² el cual tomó posesión solemnemente en el Aula Magna de la Universidad, ante el claustro general de profesores, el 14 de enero de 1881.^{17*}

Antes de su elevación al rectorado, el doctor Fernando González del Valle venía desempeñando el decanato de la Facultad de Medicina desde hacía más de tres lustros,¹⁷⁴ habiendo sido nombrado por el gobierno supremo, no sólo por su condición de catedrático más antiguo en su Facultad, sino también por ser él en esos momentos el más antiguo de todos los catedráticos de todas las Universidades del reino.¹⁷⁸ Respecto a las relaciones entre la antigüedad y la condición de decano de la Facultad, resulta pertinente hacer una digresión en este lugar en obsequio a la mejor ilustración del lector.

Decanatos de Facultad en los distintos, planes de estudios

Los decanos de Facultad en nuestra Universidad de antaño, no se designaban, como en la época republicana hasta la Reforma de 1962, por elección entre los miembros de las tres Facultades entonces existentes por el llamado Plan Varona. En su etapa de Universidad Pontificia (1728-1842) el decano de cada Facultad era simplemente el graduado más antiguo en ese momento. Por ello era muy fácil saber quién era en una fecha dada el decano de una determinada Facultad de la Universidad, simplemente consultando la *Guía de Forasteros* de la Isla. Y así se comprende que el doctor Tomás Romay fuera a la vez decano de la Facultad de Filosofía y decano de la Facultad de Medicina cuando se secularizó la Universidad en 1842, ya que en esos momentos no vivía ningún graduado más antiguo que él en ninguna de esas dos Facultades. Al secularizarse la Universidad se siguió respetando ese criterio de antigüedad, pero aplicado entonces no a los graduados, sino a los miembros del claustro. El Art. 203 del reglamento de la Universidad publicado en 1846 decía textualmente: «Serán Decanos en las respectivas Facultades los Catedráticos más antiguos por el orden de las fechas

¹⁷² *Ibid*[^] folios 210-211.

Ibid, folio 212.

¹⁷⁴ Decanato de la Facultad de Medicina. *Libro Primero de Actas* (1869-1886) ; su firma como decano aparece desde marzo 4, 1869 hasta enero 15, 1881, exclusive. Pero ya desde la primera *Memoria-Anuario* de la Universidad (1864-1865), aparece como decano de la Facultad de Medicina.

¹⁷⁵ *Loe. cit.*, 7, p. 34, párrafo 1.

de su nombramiento.»¹⁷⁰ En el plan de estudios de 1863, que sustituyó al anterior de 1842, ya se consigna concretamente que los decanos serán nombrados por el gobierno de la Metrópoli, pero con gran respeto a la antigüedad. En ese sentido, el Art. 309 del plan de estudios de 1863 expresaba lo siguiente: «Al frente de cada Facultad habrá un Decano nombrado por el Gobierno Supremo de entre los Catedráticos de la misma á propuesta del Gobernador Superior civil.—Para ello se dividirán por antigüedad a los Catedráticos en dos secciones iguales en número, y la propuesta deberá componerse de individuos pertenecientes a la sección de los más antiguos.»¹⁷⁷ Finalmente en el plan de estudios de 1880, este artículo, que vino entonces a ser el 262 (aunque aparecía como el 256, según como se publicó dicho plan de estudios en la *Gaceta de la Habana* del 19 de enero de 1881) se mantuvo exactamente igual en su redacción, con la sola diferencia de sustituir la denominación de «Gobernador Superior civil» por la de «Gobernador General», acorde con el cambio de nombre que se le había dado a la primera autoridad de la Isla. Así continuó este status jurídico hasta mediados del año de 1898 cuando vino nuevamente el general Ramón Blanco Erenas a gobernar la Isla con la imposible encomienda de negociar con los cubanos una autonomía que llegaba tarde. Para esto comenzó por concederle a la Universidad la facultad de que fuese ella quien escogiese a sus propios rectores, vicerrectores y decanos de Facultad, mediante simple elección entre los catedráticos, es decir, que estos cargos en vez de ser de Real nombramiento, se convirtieron en electivos, lo que se puso en vigor por decreto del gobernador y capitán general, de fecha 23 de agosto de 1898, publicado en la *Gaceta de la Habana* del día 26.

Decano de la Facultad de Medicina. Enfermedad y muerte

Reanudando el curso de nuestra exposición, debemos señalar que al ascender el doctor Fernando González del Valle al cargo de rector de la Universidad, dejó vacante el decanato de la Facultad de Medicina que hasta ese momento había venido desempeñando. Cuando esto ocurrió, que fue, como ya se ha visto el 14 de enero de 1881,

¹⁷⁶ Reglamento de la Universidad de La Habana. Aprobado por S. M. en 27 de octubre de 1844. Habana, Imprenta del Gobierno por S. M, 1846, p. 4849.

¹⁷⁷ *Gaceta de la Habana* del 27 de agosto de 1863, p. 4, col. 2.

el doctor Juan Manuel Sánchez de Bustamante hacía más de seis meses que se encontraba en Madrid, y ocupó entonces el decanato, con carácter provisional el doctor Felipe Francisco Rodríguez y Rodríguez, en tanto que el supremo gobierno nombrase al decano que en definitiva debiese desempeñar el cargo.

La persona en quien recayó el nombramiento de decano de la Facultad de Medicina fue el doctor Sánchez de Bustamante, entonces en la capital de España. En esos momentos era el profesor más antiguo de la Facultad y reunía además una serie de merecimientos académicos, profesionales y políticos —era senador del reino— que hacía de él una figura de prestigio, que podía ocupar sin desmerecer en lo absoluto, la posición que tan distinguidamente había desempeñado el doctor Fernando González del Valle por muchos años.

Sánchez de Bustamante fue nombrado decano de la Facultad de Medicina por Real Orden de 16 de agosto de 1881. El contenido de ella reza textualmente así: «[Hay un sello que dice = Ministerio de Ultramar = No. 1113] = Excmo. Sr. = S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conferir el cargo de Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de la Habana, que resulta vacante por haber sido nombrado Rector de la Universidad el Dr. D. Fernando González del Valle, que lo desempeñaba, al Dr. D. Juan Manuel Sánchez de Bustamante, propuesto por ese Gobno. Gral. en carta No. 218, de 31 de Enero último, en cumplimiento de lo que previene el artº- 256 del Plan de Estudios vigente. — De Real Orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos = Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 16 de Agosto de 1881 = León y Castillo = Rubricado = Sr. Gobernador General de la Ysla de Cuba = Habana 8 Stre 1881 = Cúmplase lo mandado por S. M. = Hay una rúbrica de S. E. — Es copia. El Jefe de la Sección. (Fmdo.) C. C. Coppinger (Rúb.).»^{11*} Y ya en las *Memorias-Anuarios* de la Universidad correspondientes a los cursos académicos de 1879 a 1880, y de 1880 a 1881, aparece ocupando dicho cargo. Su elevación a esa honrosa dignidad académica tuvo lugar cuando se hallaba en Madrid, donde el clima, desacostumbrado para él, no le era favorable en modo alguno. Al poco tiempo de estar residiendo en esa hermosa capital contrajo una grave afección pulmonar que

^{11*} Archivo Nacional de la República de Cuba. *Instrucción Pública*, legajo 418, n. 24 483. Publicado, además, en la *Gaceta de la Habana* del 14 de septiembre de 1881, p. 1, col. 1.

puso su vida en un serio peligro, salvándose de la muerte gracias a la competente asistencia médica que le prestó un experto médico de Madrid,¹⁷⁸ pero de la que salió ya herido de muerte por la tuberculosis.

Hacia fines de julio de 1881 una inesperada y dolorosa pérdida familiar venía a llenar sus días de luto, amargándolos aún más por la distancia. Su hija menor, Amelia, moría en La Habana a consecuencia de la fiebre tifoidea. Y para que la pena fuese más honda, la única hija de ésta, de solamente trece meses de edad, fallecía al mes siguiente, como su madre, víctima también de la fiebre tifoidea.¹⁸⁰ Ante esta desgracia que nunca pudo imaginarse, y cediendo a los requerimientos de su hija Virginia y al llamado de sus amigos, ya que no al de su médico, que le indicaba la necesidad del cambio de clima, decidió volver al lado de ellos, y a la Universidad. Y así el 30 de abril de 1882 embarcaba en el vapor Gijón con su esposa y dos hijos, en el puerto de Cádiz con destino a La Habana.¹⁸¹

Pero el Sánchez de Bustamante que desembarcó en esta ciudad dieciocho días más tarde no era el mismo que había salido de ella tres años antes, rebosando salud y animación a cumplir su destino en Madrid. Regresaba ofreciendo el aspecto de estar muy enfermo, y realmente lo estaba. La tuberculosis que padecía tuvo una rápida evolución, y aunque a su llegada a esta capital tenía pensado tomar posesión del decanato de Medicina para el que había sido nombrado cuando se hallaba en Madrid, y además reintegrarse a su cátedra universitaria, no tuvo fuerzas para ello, y con fecha 5 de octubre de ese año de 1882 le comunicaba al rector esa imposibilidad por encontrarse enfermo.¹⁸² La fase final de su enfermedad se desarrolló con suma rapidez, falleciendo en su domicilio de la calle Sol No. 79 (hoy No. 371), entre las de Aguacate y Compos-

¹⁷⁰ *Loc. cit.* 7, p. 41.

¹⁸⁰ Véase en este Cuaderno, p. 53.

¹⁸¹ *Loc. cit.* 7, p. 42.

¹⁸² *Ibid.* p. 43. Por ese motivo no hay un solo documento universitario firmado por Sánchez de Bustamante como decano. En especial esto llama la atención cuando se examina el *Libro Primero de Actas* de la Facultad de Medicina, que abarca desde 1869 hasta 1886, y en donde éstas aparecen firmadas por el doctor Fernando González del Valle hasta que es elevado al cargo de rector, a partir de cuyo momento empiezan a ser firmadas ininterrumpidamente por el doctor Felipe F. Rodríguez, como decano sustituto, primero, y más tarde en propiedad.

tela, a las 4 de la tarde del 12 de noviembre de 1882, a los sesenta y cuatro años de edad.¹⁸³

La noticia fue llevada a la Universidad por su yerno, el doctor José Pulido Pagés, profesor de la Facultad de Medicina. De inmediato el retrato del doctor Sánchez de Bustamante se colocó en el decanato, y el edificio del mismo vistió luto por espacio de nueve días.¹⁸⁴ Se le tendió en su propia morada, y de allí partió el entierro dos días después. Su esquila mortuoria se publicó en casi todos los diarios de la capital,¹⁸⁵ con un mismo texto, en que se consignaba su condición de senador del reino y de decano de la Facultad de Medicina de la Real Universidad de la Habana. Invitaban al sepelio el gobernador general,¹⁸⁶ el rector de la Universidad y el ilustre claustro de profesores, además de los hijos, hijos políticos y amigos. En la esquila se hacía resaltar, destacándolo tipográficamente, su condición de senador del reino y ser decano de la Facultad de Medicina. Consecuente con el protocolo, por razón del primero de estos dos cargos, se le daba, en abreviatura, el tratamiento de «Excelentísimo Señor.» Y el gobernador general era el primero en invitar, como tal, por tratarse del fallecimiento de un senador del reino, y en segundo lugar, en su carácter de Vice-Real Protector de Estudios, Vice-Real Patrono de la Universidad, ya que Sánchez de Bustamante era, además, profesor de ese primer centro de estudios de la Isla y decano de su Facultad de Medicina.

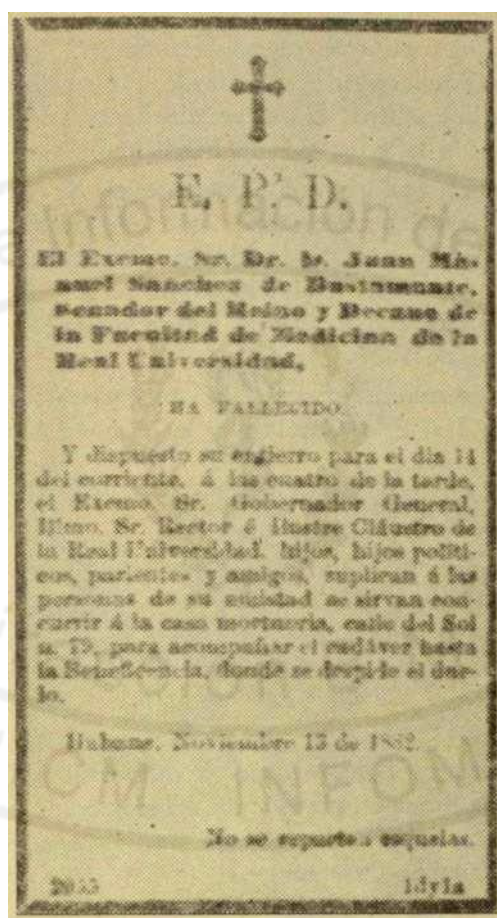
El periódico *Diario de la Marina* publicó el mismo día de su entierro la siguiente nota necrológica, que copiamos íntegramente por la útil información que aporta sintéticamente sobre nuestro biografiado, y que aparece entre las correspondientes al día anterior, lunes 13, en que no se publicaba el periódico. Dicha nota dice textualmente así: «*Fallecimiento*.—En la tarde de ayer, domingo, dejó de existir en esta ciudad nuestro distinguido amigo y correligionario el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Bustamante, vocal de la Junta Central Directiva del partido Unión Constitucional.

¹⁸⁰ Véase la copia de su partida de defunción en el Apéndice, documento n. 3.

¹⁸¹ *Loc. cit.* 7, p. 44.

¹⁹¹⁵ Estos eran: *Diario de la Marina*; *El Triunfo* (Diario Liberal); *La Voz de Cuba* (Diario Conservador); *La Discusión* (Diario Democrático, de Adolfo Márquez Sterling). Este último diario, y otros más, no publicaron la esquila.

>»• Lo era entonces el teniente general Luis Prendergast y Gordon.



Facsimile de la esquela mortuoria del doctor Juan Manuel Sánchez de Bustamante, publicada en el periódico *La Voz de Cuba*.

«El Sr. Bustamante nació en Helguera (provincia de Santander) en 1818, y en muy temprana edad vino a la Habana, en donde, por los años de 1849, recibió los títulos de licenciado y doctor en medicina, distinguiéndose después en esta honrosa carrera de un modo notable. Por oposición obtuvo en nuestra Universidad una cátedra de supernumerario, y más tarde fue nombrado titular de la de anatomía descriptiva. Desempeñóla hasta su muerte, siendo, además, decano de la Facultad de Medicina.

«Como hombre político militó siempre el Sr. Sánchez Bustamante en las filas del partido conservador. Al constituirse en 1878 la Junta Central Directiva de la Unión Constitucional fue designado para individuo suyo, y al año siguiente le eligió senador del reino la provincia de Pinar del Río, honra que volvió a conferirle en las elecciones de 1881.

«Entre otras condecoraciones había recibido el Sr. Bustamante la gran cruz de Isabel la Católica, y la encomienda ordinaria de Carlos III.

«El entierro del distinguido finado se verificará mañana, martes, a las cuatro de la tarde.

«A su justamente afligida familia enviamos el más sincero pésame, al compartir con ella el dolor de ver que ha desaparecido de este mundo un excelente padre de familia y un hombre benemérito de la patria y de la ciencia.

«La Junta Central Directiva del partido Unión Constitucional ha invitado a sus propios individuos y a los señores que componen la Junta de Barrio de la Habana, para que asistan al entierro del malogrado Sr. Sánchez Bustamante.»¹⁸⁷

Los detalles de su entierro se conocen gracias a los párrafos que en su *Elogio* reseñó el doctor Felipe Francisco Rodríguez, decano, por sustitución de la Facultad de Medicina de la Universidad, compañero de claustro de Sánchez de Bustamante y testigo presencial de todos aquellos actos. De acuerdo con esta fuente, aparece que a la hora señalada, las cuatro de la tarde, salió el cortejo fúnebre de la casa, de su morada donde se había tendido el cadáver, calle Sol No. 79, siendo conducido el féretro, que osten-

¹⁸⁷ *Diario de la Marina* del martes 14 de noviembre de 1882, p. 2, col. 2.



Casa de la propiedad de Sánchez de Bustamante en la calle Sol entre las de Aguacate y Compostela, N° 79 (hoy 371) en la Habana Vieja, tal como se ve actualmente. En esta casa vivió durante muchos años, y aquí murió el 12 de noviembre de 1882.

taba las insignias doctorales y de catedrático y el bastón de decano, en hombros de sus discípulos, bien profesores, médicos, o alumnos universitarios, llevando las borlas el rector de la Universidad, doctor Fernando González del Valle, los representantes del gobernador general, el coronel Müller y el médico del Estado Mayor y de la Capitanía General, doctor Roure Bofill, los decanos de las distintas Facultades, y otras personas caracterizadas, entre las que el autor del *Elogio* menciona a los excelentísimos señores conde de Casa Moré, Francisco de loá Santos Guzmán, José de Rojas, e Ignacio Peñalver, así como al marqués de Casa Balboa, a don Pablo Tapia y a los doctores Vicente Hernández y Anastasio Saaverio. El cortejo fúnebre siguió así a pie llevando el féretro en hombros hasta el Parque Central donde se había congregado una gran multitud de personas. Allí se colocó el féretro en la carroza fúnebre que se dirigió a la Beneficencia, seguido del carruaje de los dos representantes del gobernador general, el del rector de la Universidad y de multitud de otros que ocupaban catedráticos y otras personalidades. En la Beneficencia se le cantó un responso, y terminada esa ceremonia se encaminó el entierro hasta el Cementerio de Colón, donde se le inhumó en el panteón familiar.¹⁸⁸

Al año siguiente, en un claustro general extraordinario celebrado el día 18 de febrero de ese año de 1883 el doctor Felipe Rodríguez y Rodríguez, decano por sustitución de la Facultad de Medicina, leyó el *Elogio* del doctor Juan Manuel Sánchez de Bustamante, que le había encomendado el claustro de la Facultad, y del cual nos hemos servido liberalmente para escribir este Cuaderno. En relación con este *Elogio* redactado y leído por el doctor Rodríguez, hay detalles interesantes que se consignan en los acuerdos de la Facultad, y que como curiosidad copiamos seguidamente del *Libro Primero de Actas*, de la Facultad de Medicina.

«El Sr. Decano hizo presente lo oportuno y conveniente que sería el que se acordase por esta Corporación remitir a la Sra. Viuda del Doctor Bustamante, la Corona que figuró en el acto de elogiar a su digno Esposo, así como también un ejemplar de dicho elogio para que se sirviese conservarlo como testimonio de cariño, respeto y consideración que la Facultad de Medicina tributaba al que fue su digno Decano, cuyo particular fue aceptado por unanimidad.

¹⁸⁸ Loe. cit. 7, p. 4445.

«Espuso (*sic.*) enseguida el Sor Decano que el Sr. D. Emeterio Zorrilla, presidente de la Sociedad Montañesa de beneficencia, teniendo en consideración que el Dr. Bustamante era hijo de la Provincia de Santander, había tratado de adquirir por medio de la retribución consiguiente a fin de imprimirlo, el elogio de aquél, trazado por S. Sría., el cual lo había cedido gratuitamente a condición de que el producto de los ejemplares del mismo que en gran número debían darse a la estampa fuese distribuido por partes iguales en nombre del Dr. Bustamante entre la Universidad y la Sociedad Montañesa. La Junta quedó enterada.»¹⁸⁹

Al morir el doctor Sánchez de Bustamante quedó como catedrático más antiguo de la citada Facultad, el doctor Felipe Rodríguez, según consta en el escalafón de todos los profesores universitarios, publicado en la *Gaceta de la Habana* del 31 de agosto de 1881. En tal virtud, el referido profesor fue nombrado decano en propiedad de la Facultad de Medicina, por Real Orden de 17 de febrero de 1883, tomando posesión del cargo el 27 de marzo.¹⁹⁰

En lo que respecta a la cátedra de Anatomía General y Descriptiva 2º Curso, de la que era profesor en propiedad el doctor Sánchez de Bustamante con la categoría de catedrático de término, debemos detallar la información siguiente: Cuando Sánchez de Bustamante partió para España el 25 de mayo de 1879, ya había concluido la enseñanza de su asignatura en el curso correspondiente al año académico 1878-1879. La explicación de la referida asignatura de Anatomía General y Descriptiva 2º Curso durante el curso académico de 1879 a 1880, debió pasar a manos de uno de los dos catedráticos supernumerarios que entonces existían en la Facultad de Medicina. Estos cargos lo desempeñaban en esa fecha los doctores Félix Giralt y Figarola, y Federico Hortsmann y Cantos, según consta en la *Memoria-Anuario* de la Universidad, correspondiente al curso 1878-1879. Hemos examinado cuidadosamente los expedientes de profesor de ambos doctores, encontrando, curiosamente, que ninguno de los dos tuvo a su cargo, en ningún

¹⁸⁹ Decanato de la Facultad de Medicina. *Libro [Primero] de Actas de la Facultad de Medicina*. 1869-1896, folio 104 (Junta de profesores celebrada el 20 de febrero de 1883),

¹⁹⁰ Archivo Nacional de la República de Cuba. *Instrucción Pública*, legajo 442, n. 26 055, último documento del expediente y en el mismo fondo, legajo 451, n. 25 699, penúltimo documento.

momento, la enseñanza de dicha asignatura.¹⁹¹ Pensando que quizás algún otro profesor fue designado para cubrir provisionalmente esa enseñanza, revisamos las hojas de servicios de los demás catedráticos que había en esa época en la Facultad de Medicina, según aparecen en la ya citada *Memoria-Anuario*, de 1878 a 1879,¹⁹² sin hallar tampoco que ninguno explicase esa disciplina en el curso de 1879 a 1880 en ausencia de Sánchez de Bustamante.

Al quedar suprimidas las plazas de catedráticos supernumerarios que había creado el plan de estudios de 1863, por entrar en vigor el nuevo plan de estudios de 1880, que estableció en su lugar las plazas de catedráticos auxiliares, el doctor José Leopoldo Yarini y Ponce de León, que a virtud de concurso, y por Real Orden de 5 de febrero de 1881 había sido nombrado en una de estas plazas, fue encargado por el decano de la Facultad, con fecha 8 de marzo para que se hiciese cargo de las asignaturas de Anatomía General y Descriptiva 2^o Curso, designación que aprobó el rector el 15 del propio mes. Esta plaza la desempeñó el citado catedrático auxiliar, doctor Yarini, hasta el 30 de septiembre de 1882.¹⁹³ Tampoco hemos podido averiguar quién se hizo cargo de la cátedra de Sánchez de Bustamante en el mes y medio que a partir de esta última fecha precedió a su muerte (12 noviembre 1882), ya que, como se ha visto en páginas anteriores, el doctor Sánchez de Bustamante, después que arribó nuevamente a La Habana en 18 de mayo de 1882, ya herido de muerte, ni pudo tomar posesión del decanato ni reintegrarse a su cátedra. Esta laguna en nuestra información universitaria, se debe a que los dos profesores más antiguos de la Facultad de Medicina en esa época, los doctores Juan Manuel Sánchez de Bustamante, y Felipe Francisco Rodríguez y Rodríguez, no parecen tener expediente profesoral, según se desprende del

¹⁹¹ Archivo Central de la Universidad de la Habana. Expedientes administrativos números 839 (Giralt) y 112 (Horstmann). El doctor Giralt falleció el 24 de junio de 1881. (f. 72).

¹⁹² Eran éstos los doctores: Felipe Francisco Rodríguez, Joaquín Laudó y Estévez, Pablo Valencia y García, Manuel Valdés-Bangó y León, Domingo Fernández Cubas, José Pulido y Pagés, Antonio de Gordon y Acosta, Antonio Caro y Cerecio y Serafín Gallardo y Alcalde. Este último partió para España el 15 de mayo de 1880, dejando su cátedra de Clínica Médica al doctor Valdés-Bangó, y tres meses más tarde falleció en su tierra. También se revisó el del catedrático* interino Antonio Jover Puig.

¹⁹³ Archivo Central de la Universidad de la Habana. Expediente administrativo n. 833, perteneciente al doctor Serapio Arteaga y Quesada, folio 2; y n. 92, del doctor Yarini, folios 5, 113 y 114.

examen del catálogo —muy imperfecto por cierto— de los expedientes administrativos, que existen en el Archivo Central de la Universidad de la Habana.

En lo que respecta al desempeño interino de la cátedra de Anatomía General y Descriptiva 2º Curso por el profesor auxiliar, doctor José Leopoldo Yarini durante el curso académico 1881 a 1882, éste aparece en un cuadro general de la distribución de las asignaturas, con sus profesores, lugar y horario de clases, textos utilizados, etc., que se encuentra en el folio 93 del *Libro Primero de Actas de la Facultad de Medicina*, en una junta de profesores celebrada en 26 de septiembre de 1881. En ese cuadro aparece que en el citado curso 1881-1882 se hizo cargo de la enseñanza de la Anatomía General y Descriptiva 2º Curso, así como de los Ejercicios de Disección 2º Curso, el doctor Leopoldo Yarini (*sic.*) Los libros de texto eran, Calleja, Sappey, y Fort. Las clases de Anatomía eran diarias de *TYÍ* a 9 de la mañana, y las de Disección también diarias, de 3 a 5, dándose ambas en el local de San Isidro, es decir, en la calle de San Isidro entre las de Picota y Compos- tela, en esta capital.

Honores y condecoraciones que recibió en vida

Además de los cargos que ocupó en la Universidad y que ya han sido vistos en el curso de este trabajo: ayudante del disector anatómico, profesor supernumerario, profesor titular de Anatomía Descriptiva Segundo Curso, decano de la Facultad de Medicina, y en lo político senador del reino, Sánchez de Bustamante fue honrado con numerosos puestos académicos, profesionales y ejecutivos. Fue socio fundador de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana cuando ésta se estableció en 1861. Vicepresidente de la referida Corporación y director de su Sección de Medicina y Cirugía, durante el bienio de 1869 a 1871. Consiliario de la Real Junta de Fomento, Agricultura y Comercio en representación de las profesiones especiales, de 1858 a 1860. Vocal de la Junta Superior de Sanidad en los años anteriores a 1861. Subdelegado general de Medicina en 1869, y cirujano del Hospital de San Felipe y Santiago; vocal de la Junta de Gobierno de la Casa de Dementes. Fue socio correspondiente de la Acade-

,mia de Esculapio de Madrid y de la Sociedad Quirúrgica Matritense.¹⁹⁴

Se le otorgaron las condecoraciones de Comendador de Número de la Orden de Carlos III y Caballero Gran Cruz de la de Isabel la Católica. Nunca, sin embargo, hizo gala de ellas, y por su carácter, modesto sin afectación, y su modo de ser genuinamente sencillo, nunca se permitió ostentar esos honrosos distintivos. Su repulsa a las pequeñas vanidades, se ejemplifica, justamente en la primera cláusula de su testamento, hecho dos semanas antes de emprender su viaje a la Península, cuando ya era senador del reino, no obstante lo cual expresa con sencillez franciscana: «Primero.—Encomiendo mi alma a Dios, mando que mi cadáver se deje en la cama mortuoria, que se omita todo aparato, que se verifique el entierro sin convite y que se seposite mi cadáver en tramo común bajo de tierra.»¹⁹⁵

Consideraciones finales

Juan Manuel Sánchez de Bustamante fue, en síntesis, lo que en términos usuales se describe como un carácter. La integridad y firmeza de su modo de ser, se han puesto claramente de manifiesto en estas páginas biográficas. Han podido apreciarse en cómo se liberó del deprimente y embrutecedor trabajo en la tienda mixta de sus parientes; en la férrea voluntad desplegada para salir adelante en los primeros años de su carrera, teniendo que luchar contra la pobreza; en su casi heroica decisión de renunciar a la plaza de ayudante, por oposición, del disector anatómico, cuando cicateramente se le rebajó el sueldo, ya de por sí bien mezquino; su valiente actitud al enfrentarse al rector Zambrana y denunciar al gobernador su mal proceder, cuando vacó la cátedra de Anatomía a la cual tenía derecho. Finalmente, el gesto que más le honra y enaltece: su postura viril, digna, y extremadamente valerosa, al impedir materialmente que el infame gobernador político, Dionisio López Roberts, redujera a prisión a sus alumnos del segundo año de Medicina, por el supuesto e inexistente delito de profanar tumbas en el Cementerio de Espada, el 23 de noviembre de 1871.

«« *Loe. Cit.*, 7, p. 38-39.

¹⁹⁵ Archivo Nacional de la República de Cuba. Archivo de protocolos de La Habana. Escribanía de Miguel Wenceslao Nuño. Tomo 1 879-1 880, folios 80 a 84. Testamento otorgado en 11 de mayo de 1879; folio 80 vto.

En el orden material, nuestro biografiado, que fue muy pobre en sus comienzos –tan pobre que hizo toda su carrera como insolvente, disfrutando de la gracia de exención de los derechos académicos– amasó, sin embargo, con su trabajo profesional y su ahorro, una pequeña fortuna para aquella época. Al propio Sánchez de Bustamante le debemos conocer este extremo, pues en su testamento, hecho en 1879, hace mención detallada de ello en sus cláusulas cuarta, quinta y sexta. Estas cláusulas copiadas textualmente dicen así: «Cuarta: Declaro que al contraer dicho matrimonio aporté la cantidad de diez mil pesos oro, en el valor de dos casas, un esclavo y efectivo, y la esposa aunque no llevó nada, después llevó por herencia de su madre, diez y siete mil pesos oro, representados en parte del Yngenio San Francisco (a) Banco. Quinta: Declaro por mis bienes una casa situada en la calle del Sol número setenta y nueve: otra en la calle de Revillagigedo número cincuenta y nueve: otra en el pueblo de Marianao calle vieja; y otra en esta Ciudad calle del Aguacate número setenta y nueve: veinte y cinco acciones del Banco Español de la Habana: cincuenta y cinco del Banco Industrial; y otros valores en papel del Estado según pormenor aparecerá de mis libros así como el efectivo; y por último mi biblioteca, y gabinete de consultas, ajuar y menaje de casa. Sesta: Declaro que no tengo deudas y lo que aún se me deba aparecerá de mis referidos libros.»¹⁰⁶

Respecto a su producción científica sólo se poseen escasos datos. Algunos son tan sumamente imprecisos, que no han permitido localizar los trabajos a que hacen referencia. Otras veces no aparecen las revistas donde se dice que colaboró Bustamante. En el texto del *Elogio*, y en el artículo biográfico publicado en la revista *La Enciclopedia* –tomado en su casi totalidad del primero– aparece textualmente este pasaje, más detallado en la segunda fuente: «No dejó escrito nada, en el sentido de ninguna obra especial y seria; mas redactó en 1884 con Le Riverend, en *El Observador Habanero*,¹⁹⁷ y más tarde en el *Repertorio Médico-Farmacéutico* en unión

¹⁰⁶ *Ibid.*, folios 80 v., 81 y 81 vto.

¹⁹⁷ Se trata a todas luces de una errata, puesto que Sánchez de Bustamante murió en 1882; y por otra parte *El Observador Habanero* de Le Riverend sólo se publicó de 1844 a 1848. En el primero de estos dos años (1844) aparece un trabajo hecho en colaboración con Domingo Beltrandi cuando ambos eran estudiantes de segundo año y asistentes del disector anatómico, trabajo que se reproduce en este cuaderno.

de nuestro malogrado Maestro y muy querido amigo el Dr. D. Joaquín Fabián de Aenlle.¹⁹⁶ Publicó un informe médico-legal notable en un caso de locura. Escribió también en 1868 en la *Gaceta Médica* de Giral y Horstmann.¹⁹⁹ Sostuvo una discusión en los periódicos con el Académico de Mérito Ambrosio González del Valle, sobre los signos positivos de la muerte;²⁰⁰ y también en las obras de Anatomía en que estudiaba dejó estampadas numerosas notas, en que se hacen ver muchos errores anatómicos en que incurren los autores, que sin consultar el libro de la Naturaleza, se copian sucesivamente, perpetuando de este modo inexactitudes de más o menos trascendencia.»²⁰¹

Los datos biográficos sobre esta figura de nuestro mundo médico del siglo pasado, nos traen a la mente las frases finales contenidas en su *Elogio*: «no sabiendo qué admirar más en él, si las peripecias de su vida; si las condiciones de su carácter: si su consecuencia con la amistad y el compañerismo; si su talento, si su vasta erudición; si sus cualidades como Maestro, como esposo y como padre. Si su modestia, si sus virtudes, si su perseverancia, si sus sacrificios, si su resignación en la adversidad!...»

«Todos tenemos que admirarlo —concluye el doctor Rodríguez— nosotros que hemos seguido paso a paso la vida accidentada de Bustamante desde el rincón de Elguera, hasta el mostrador de la tienda de los Palacios; desde el inhospitalario Establecimiento de la Pila del Horcón hasta la Ayudantía de Disección, el Bachillerato, la Licenciatura y el Doctorado en Medicina y Cirugía, y hasta la encumbrada cima de la Cátedra; desde la oscuridad, hasta

¹⁹³ Aquí el autor del *Elogio* incurre en inexactitud. La revista se llamaba *Repertorio Económico de Medicina, Farmacia y Ciencias Naturales*, y se editó en los años 1850 y 1851, dirigida por el doctor Ramón Zambrana y el licenciado Pedro Ruz. Allí publicó un trabajo Sánchez de Bustamante en 1850, y otro, independientemente, Aenlle.

¹⁹⁹ Esta obra es una rareza bibliográfica. Su descripción es así: *Gaceta de Ciencias Médicas*. Directores: Dres. Félix Giral y Federico Hortsman. Habana. Imp. El Iris, 1868. En folio mayor, 136 p. Duró de junio a diciembre. Era mensual. (Trelles, t. I, p. 25).

Hay otra cita de Trelles, t. I, p. 23, en que describe *El Criterio*, como periódico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares de fecha 1852, en que sí aparece redactando Manuel Sánchez de Bustamante en unión de Joaquín Fabián de Aenlle, y que lo califica Trelles como de escaso valor científico.

²⁰⁰ Véase *El Siglo*, 1863, septiembre a diciembre. No parece que Sánchez de Bustamante haya tomado parte en esta discusión.

²⁰¹ *Loc. cit.*, 7, p. 36. *La Enciclopedia*, t. III, n. 4. (Abril de 1887), p. 173.

la reputación y la popularidad; desde unos escasos conocimientos, hasta la erudición. Desde la miseria, hasta la riqueza; desde la humildad hasta todos los puestos. Desde el altar, hasta el mostrador; y desde el mostrador hasta la alta Cámara Senatorial! —realizado todo por la virtud, por el esfuerzo, por los sacrificios, por el talento y por la perseverancia, fuerzas poderosas, que al aplicarlas reunidas, arrastran siempre nombres para la Historia, y recuerdos imperecederos para la posteridad.»²⁰²



²⁰² *Loe. cit.* 7, p. 4546.